

DECRETO EXENTO N° 2329

VISTOS:

Presentación efectuada por la contribuyente para la devolución de dineros ingresados por concepto de obtención de Licencia de Conducir Clase "D" de fecha 29 de Abril del 2011 lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, Ordenanza sobre derechos varios y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

01.-Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por concepto de obtención de licencia de Conducir Clase "D" de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, a la Señora SANDRA ALVAREZ ALFARO, Representante legal de Sociedad de Capacitación y Servicios Incev Ltda.. en presentación del señor Herman Esteban Baltasar Rivera, Cédula de Identidad N° 17.645.305-2, según Comprobante de Ingresos Municipales Nª 0187655 con Nº de Orden 22922 del 21/04/2011 por un valor total de \$ 25.390.-

02.- La devolución se efectúa porque dicha Sociedad canceló los valores de 19 postulantes entre ellos el señor Esteban Rivera quien no informó que posee licencia de conducir clase "B/D".-

03.- La Sociedad de Capacitación canceló la suma de \$ 25.390.- con descuentos de \$ 1.119 por valor del formulario licencia y será Imputado al Item 31 "Transferencias al Sector Privado". Asignación 001 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del señor Alcalde

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIO MUNICIPAL JORGE N. TORRES TORRES DIRECTOR DE TRANSITO

DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 17.645.305-2
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofcna. de Partes

NFR/JNTT/JECC/jecc.-